



Ayuntamiento de Pilas

Ayuntamiento de Pilas

INTERVENCION  
MAMF/mfc

D. MARIA JOSEFA DELGADO HERNÁNDEZ, Concejala-Delegada de Hacienda y Seguridad Ciudadana del Excmo. Ayuntamiento de Pilas,

### INFORMA

Se hace necesario expediente de modificación de crédito presupuestario en la modalidad de Transferencia de crédito entre aplicaciones de gastos aprobadas por un órgano distinto al Pleno. Dicho expediente se especifica en el cuadro siguiente:

#### Altas en aplicaciones de gastos

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Euros
93300	6220517	Gestión del Patrimonio/PEE-Reh. Depósito de aguas para Centro de Interpretación (M.O.) Rte/17	2.250'00 €
15300	6192017	Vías Públicas/Rev. Espacios Públicos PFOEA 2017 (M.O.) (Rte/17)	4.000'00 €
15300	6192117	Vías Públicas/Reurb. C/San Ignacio PFOEA 2017 (M.O.) (Rte/17)	2.850'00 €
15300	6192217	Vías Públicas/Reurb. C/Bailén PFOEA 2017 (M.O.) (Rte/17)	1.900'00 €
13600	62900	Prevención y Extinción Incendios/Otras inversiones asociadas al funcionamiento operativo de los servicios	391'90 €
34200	22799	Instalaciones Deportivas/OTREP	20.615'69 €
<b>TOTAL GASTOS</b>			<b>32.007'59 €</b>

#### Baja en aplicaciones de gastos

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Euros
93300	62201	Gestión del Patrimonio/Inversión finalización obra Ayto.	2.250'00 €
15300	61900	Vías Públicas/Inversión vías públicas	8.750'00 €
13600	22103	Prevención y Extinción Incendios/Combustible y carburantes	391'90 €
33400	22699	Promoción cultural (Juventud)/OGD	3.000'00 €
34100	22699	Promoción y fomento deporte/OGD	5.000'00 €
32311	22103	P. limpieza y C. Ens/Combustible y carburantes	9.000'00 €
33800	22699	Fiestas mayores y festejos/OGD	2.615'69 €
33002	22602	Admon. Gral. Cultura/Publicidad y propaganda	1.000'00 €
<b>TOTAL GASTOS</b>			<b>32.007'59 €</b>

Dado la necesidad de dar cobertura presupuestaria en diferentes partidas de gastos corrientes y poder darle aplicación a facturas pendientes de contabilizar, es por lo que se realiza propuesta de expediente en la modalidad de Transferencia de crédito entre aplicaciones de gastos aprobadas por un órgano diferente al Pleno, por el importe total de **32.007'59 €**.

Lo que se informa a los efectos de tramitar expediente crédito en el ejercicio 2018.

La Concejala-Delegada de Hacienda  
Fdo.: María Josefa Delgado Hernández.

Código Seguro De Verificación:	f6qlThGK1DXBcHKfDHIypA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mari Pepa Hernandez Delgado	Firmado	11/10/2018 12:21:48
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/f6qlThGK1DXBcHKfDHIypA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/f6qlThGK1DXBcHKfDHIypA==</a>		

